

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PURACE- COCONUCO-CAUCA
CODIGO JUZGADO: 19-585-4089-001.

ESTADO CIVIL NUMERO 030

AUTOS CIVILES PROFERIDOS POR ESTE DESPACHO JUDICIAL QUE SE NOTIFICAN
POR ANOTACION EN ESTADO HOY 06 DE OCTUBRE DE 2020.

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	ACTUACION
EJECUTIVO SINGULAR	2020-00035-00	BANCO AGRARIO DE COL. S.A.	NIDIA MARGARITA BOLAÑOS FERNANDEZ	OCTUBRE 05 DE 2020	RECHAZO DEMANDA
EJECUTIVO SINGULAR	2019-00088-00	BANCO AGRARIO DE COL. S.A.	SERGIO MENSA CHARO	OCTUBRE 05 DE 2020	APRUEBA LIQUIDACION

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 295 del C.G.P., y para notificar a las demás partes intervinientes en el asunto, del contenido del auto referenciado, se fija para su publicación el presente ESTADO por el termino de ley; siendo las ocho (8:00) a.m. del día de hoy.


LUCILA TERESA CAMPO O.
Secretaria

COCONUCO CAUCA Calle 2 No. 2-40 / 46, Bo. San Felipe.
Correo Electrónico: j01prmcoconuco@cendoj.ramajudicial.gov.co
3128511196